

modificativa del régimen electoral de los órganos representativos del personal de las Administraciones Públicas.

La obra, que mantiene el esquema básico de ediciones anteriores, consta de cuatro partes. La Parte I (“Jurisdicción y Proceso en el Orden Social”) analiza aspectos generales de la jurisdicción social, tales como su ámbito sustantivo, territorial y funcional, la abstención y recusación de Jueces y Magistrados, o las partes del proceso laboral. La Parte II aborda el estudio del proceso ordinario y de las otras modalidades procesales. En la Parte III se analizan los recursos en el proceso laboral, haciéndose especial incidencia al de suplicación. Y, por último, la Parte IV aborda la difícil cuestión de la ejecución en el proceso laboral.

Mari Carmen López Aniorte
Ayudante de Facultad
Universidad de Murcia

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, M. Ángeles: *La doble imposición internacional en la Unión Europea. Especial consideración del Impuesto de Sociedades*, Ed. La Ley, Madrid. 1995.

Este trabajo viene centrado en el análisis del problema concreto que representa el fenómeno de la doble imposición –situación por la cual una misma renta o un mismo bien resulta sujeto a imposición en dos o más países, por la totalidad o parte de su importe, durante un mismo período imponible y por una misma causa– en el área económica integrada que configura la Unión Europea.

Desde esta óptica, el desarrollo del tema presenta unos concretos objetivos, específicamente señalados desde el principio (Introducción), que se corresponden con cada una de las Tres Partes en las que se distribuye su estructura.

El primero de los objetivos es el de establecer la posibilidad y necesidad de eliminar el problema de la doble imposición en el seno de la Unión Europea. Para ello, la Primera Parte procede a la delimitación del problema en análisis, y además centra su solución en un nivel regional (es impensable por el momento la solución a nivel mundial) que desde el punto de vista español viene constituido por la Unión Europea, destacándose en este momento la gravedad de aquel fenómeno en el seno de la Unión, por las importantes repercusiones negativas y perjudiciales que representa en este ámbito.

El segundo objetivo del trabajo, igualmente señalado en la Introducción, es

el de establecer la vía necesaria para conseguir la eliminación del problema de la doble imposición en el interior de la Unión Europea. De ello se ocupa la Segunda Parte, en la que, tras el análisis de diferentes posibilidades con aquella finalidad, se llega a establecer la necesidad de armonización fiscal unida a la existencia de un convenio multilateral entre los Estados comunitarios en relación a este fenómeno, como único cauce por el que necesariamente ha de transcurrir su eliminación.

El último de los objetivos que se señalan se presenta como el resultado lógico de las anteriores consideraciones. Como se indica en la Introducción, consiste en la delimitación del avance que se ha efectuado hasta el momento en el seno de la Unión Europea respecto a la definitiva eliminación de la doble imposición, de acuerdo con el camino que necesariamente viene marcado con esta finalidad. A ello obedece la Tercera Parte del trabajo, en la que, tras constatar que el avance contra este problema se ha producido únicamente respecto del Impuesto de Sociedades –como consecuencia de ser el impuesto respecto del que los Estados tienen mayor interés en solucionar la existencia de las dobles imposiciones por razones económicas, concretamente porque la existencia de este problema conlleva una ausencia de neutralidad económica que puede incidir en el lugar de inversión mediante el establecimiento de sociedades, con la gravedad que ello representa en el mercado común–, su desarrollo se centra en el examen de las distintas medidas adoptadas por las Instituciones de la Unión Europea respecto de este impuesto y la incidencia que presentan respecto de la lucha contra el fenómeno en examen. Con todo ello se consigue establecer si, en el momento actual y en el contexto comunitario, la actuación de una empresa europea fuera de sus fronteras nacionales pero dentro del territorio de la Unión Europea viene marcada por la libre circulación, principio básico declarado en el Tratado de Roma, o si la práctica contradice la verdadera existencia de dicho principio al existir el importante obstáculo que representa la doble imposición a la efectividad de aquella libertad.

SEMPERE NAVARRO, Antonio-Vicente y LUJÁN ALCARAZ, José, *Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, 4ª Edición, DM, Murcia, 1995, 485 pp.

Se presenta ahora una nueva edición de esta obra, cuyo valor es indudable para quienes estudian y practican un sector del ordenamiento jurídico, que como